

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica á las 9 mañana, 758'0 mm. Temperatura mínima, 9'5.º—Id. máxima sombra, de ayer 17'8.º—Fuerza y dirección del viento, brisa O.—Estado del cielo, nuboso—Pluviómetro, 0,0. mm.

AÑO III

Jueves 30 de Marzo de 1911

NÚM. 413.

Indiscreciones de un reporter

MURMURACIONES

Quizás cargue mi conciencia haciendo pública una conversación que los que la sostenían, no querran llegue á oídos de nadie; quizás me gane una repulsa y me pierda ya futuras fuentes de información, pero cuanto oi es de tal transcendencia, encarna una actualidad tan atrayente, que no resisto al deseo de hacer partícipes á mis lectores, de lo que ayer hablaban en un centro no político, dos respetables señores que tampoco son políticos, al menos militantes.

Y creo que con reservar sus nombres, habré atenuado mi delito.

—Que tarde más infernal—decía uno de esos señores á quien llamaré D. X. por llamarle de alguna manera.

—Verdaderamente que lo es—replicaba el otro á quien llamé D. Z.—el viento es insoportable.

D. X.—Y ya vé Vd.; yo que en tardes serenas no suelo pasear hoy se me ha ocurrido dar un paseo.

D. Z.—¡Caramba! pues la tardcita es apropósito.

D. X.—Diré á Vd. Salí de casa con ánimo de visitar las obras que se están haciendo en la calle de la Escorrata (ya apareció el peine dirá para su coleteo el lector.)

D. Z.—Hombre, celebro la ocasión de escuchar su opinión autorizadísima sobre ese asunto

que tanto ha apasionado los ánimos. Que le parece á Vd. la concesión del Ayuntamiento ¿es tan descabellado como se decía?

D. X.—Hombre diré á Vd. La calle en cuestión, entrando por la plaza de la Trinidad, tenía 4 metros 60 centímetros: hoy con las obras que se ejecutan, quedará reducida á 3 metros. En el centro tiene hoy 5 metros 40 centímetros, quedará reducida á 2 metros 80 centímetros que como Vd. verá no es mucha anchura. ¡Como es casi imposible el tránsito de carruajes! Y en su final tiene hoy de anchura 7

metros y quedará reducida á 4. Me parece que esos datos son suficientes á demostrar la enormidad del acuerdo del municipio.

D. Z.—Bien es que el municipio funda la legalidad de su acuerdo en un plano aprobado en 1908.

D. X.—Podía discutirse esa legalidad, si el municipio no hubiera puesto ahí en práctica la ley del embudo, porque ha de saber Vd. que hace muy poco tiempo, los dueños del Teatro Circo solicitaron autorización para levantar una pared y el Ayuntamiento no debió tener

en cuenta el plano que ahora se menciona, por cuanto la autorización la concedió *provisional* es decir, hasta el día que se hiciera la reforma de la calle del Salitre. Resulta que para unos no hay plano de 1908 para otros sí ¿qué es eso?

D. Z.—Hombre si es raro.

D. X.—No lo crea Vd. la explicación es sencillísima. Si los dueños del Teatro Circo hubiesen obrado con arreglo al plano aprobado en 1908 el municipio hubiera tenido que satisfacer el precio del terreno expropiado y además á dichos señores

32

FOLLETIN DE

pública del hermano político, dió muy pronto señales de su vitalidad emprendiendo la marcha hacia la cima augusta: puede que no soñase en coronarla con tanta precisión ni en tan escaso tiempo.

El paso rápido del General Polavieja por el Ministerio, llevando á las provincias de pretensiones autonómicas, alientos de amplitud en sus aspiraciones, resulta así como una introducción para el estudio firme que un talento certero y ya bien preparado como el del señor Maura, podía desarrollar sin auxilio de nadie.

La muerte de Villaverde que era un buen hombre y un buen hacendista y regular gobernador, pero no un jefe de partido; la retirada lírico emocionante de Silvela que atribuyó su fracaso moral á las desilusiones,

EL ECO DE ORIHUELA

29

nadie pudo preveer tampoco que al exponerle intimamente aquel antiguo amigo, en el cual confiaba, aspiraciones y necesidades de renovar la política interna de la Isla, esas aspiraciones coincidiesen con su escuela económica y legislativa, ni que está escuela partiese de un principio descentralizador, preconizado únicamente por los carlistas y los federales.

Este término medio, este puente colgante entre los dos extremos, era un atrevimiento de ingeniería peligrosa, que nadie comprendió y todos rechazamos, condenando «á priori» al atrevido que lo había trazado.

¿Que impresiones llevó al ánimo de Maura el final de una guerra que comenzó con la excesiva tolerancia

res, algunos muy amigos políticos de los demócratas, se les hacía perder terreno. Por eso, para ellos, el plano antiguo aunque provisionalmente (que es como la interinidad de cierto funcionario municipal—el parentesis es del reporter.—) Para los herederos del Sr. García Cubero concejales y secretario del municipio, el moderno plano: con él ganan terreno y el municipio cobra el que se agregan. Esa es la madre del cordero. Ríase Vd. de todo lo demás.

D. Z.—¡Caramba! si que son unas revelaciones sensacionales.

D. X.—No lo crea Vd. Eso lo sabe todo el mundo pues allí está para el que lo quiera ver. Y lo extraño es que los periodistas no hayan tocado ese registro...

D. X. terminaría su conversación como quisiera; yo salí disparado trasladé a las cuartillas cuanto oí y aquí están.

Un reporter.

En pocas líneas

Es un hecho digno de estudio lo ocurrido hasta ahora con los dos proyectos que ha presentado a las Cortes el Sr. Canalejas.

Ambos (la ley del «candado» y el servicio militar obligatorio) constituyen una muestra de los radicalismos en que se ha enfrascado el Presidente del Consejo de Ministros.

Al decir de los demócratas esas leyes eran un compromiso de partido

y si no eran viables es decir si no pasaban en las Cortes, el partido liberal abandonaba el poder pues se evidenciaría que el país no estaba para radicalismos es decir, que la Magdalena no estaba para tafetanes.

Llegaron ambas leyes al Senado y las dos quedaron convertidas en sendas carabinas de Ambrosio.

La primera (la del «candado») no estará en vigor más que dos años; la segunda (la del servicio militar obligatorio) no comenzará a regir hasta dentro de dos años.

Y ese hecho evidencia que el país no quiere radicalismos, puesto que con enmiendas hace perder su crudeza, a las leyes que los representan.

Evidencia también la fé del señor Canalejas en sus proyectos; ya no sirven para redimir a España, puesto que permite su cercenamiento.

Únicamente sirven para continuar en la poltrona.

Que es cuanto se pretendía demostrar.

R. DE A.

CRÓNICA MADRILEÑA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Hoy empieza el debate sobre el proceso Ferrer y en ningún círculo se habla de otro asunto que de éste. La demanda de papeletas para presenciar la sesión es enorme, parece que ha tenido que habilitarse una tribuna para los corresponsales extranjeros: tanta es la expectación que ha causado un asunto por sí insignificante y que si parece de resonancia es por los voceros que en la prensa han hinchado

el perro. «La Correspondencia de España» y el «A B C» traen razonados y valientes artículos sobre este asunto, del que se espera que sea un motivo para que los republicanos hagan una nueva plancha. Parece también que se han dirigido algunos anónimos al Gobierno, á fin de que se preste á servir los intereses de los elementos revolucionarios, pretendiendo con esto hacer que calle la razón por medio del terror.

Lo que causa indignación es que según los telegramas de París, cuarenta senadores y diputados franceses, se han dirigido al Gobierno pidiendo la revisión de la causa de Ferrer, por bien de la humanidad y por los derechos del hombre. Esto es lo del tejado de vidrio cuyo propietario se entretiene en tirar piedras al tejado vecino; muy desocupados deben andar esos señores gabachos ó mucho les pica el odio sectario para que se atrevan á entrometerse en asuntos de otra nación y sobre todo con verdadero desconocimiento de causa; más razón tendríamos nosotros en invocar esos derechos conculcados en esa Ville Lumiere, en ese París de que tanto se envanecen y por cuyas calles no se puede andar mas allá de las diez de la noche, por los apaches que por ellas pululan y cuyos crímenes conmueven á todos los

países civilizados, al fin hay bastantes españoles que corren algunos peligros, de modo que lo que deben hacer es arreglar su casa y si tienen humor que vayan á pedirle al emperador de Alemania la Alsacia y la Lorena.

Se va viendo que el ridículo Azzati Descalzi, no ha llenado la obligación de alistarse en el servicio militar ni en Italia, ni en España, el mozo este que está vociferando que es más español que ninguno de los que nos preciamos de haber nacido en España y de padres españoles, no ha llenado como digo, este requisito y por lo tanto está sujeto al expediente que se le debe seguir, declarándole prófugo. Esto es la justicia á no ser que prefiera ir á Italia á vestirse el uniforme de soldado.

J. R. de Huidobro.

HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» se ocupa del discurso del Sr. Soriano y después de hacer constar que no logró satisfacer á los republicanos ni á las gentes del «trust», dice que el orador no dijo nada nuevo, siendo sus argumentos los mismos que desde el primer momento pusieron en circulación los periodistas revolucionarios. El colega destruye los cargos que hizo el Sr. Soriano.

«La Correspondencia de España» inserta el escrito de defensa en el proceso contra Ferrer. Ocupándose del discurso del Sr. Soriano hace constar que no estuvo tan afortunado como en otros debates por el planteados.

«El Universo» dice que el primer defraudado en el debate sobre el proceso Ferrer fué el propio Soriano quizás porque en el proceso no halló lo que buscaba. «El Diputado radical—agrega el colega—encargado constantemente de los intermedios cómicos del «cine» del Congreso, estaba desconocido echándose las de abogado y de juriconsulto y el público estuvo unánime en decir que aquello «no valia la pena».

«El Correo Español» copia textos del «El País» en los que se demuestra que el discurso de Soriano fué un fracaso. «El Sr. Soriano—escribe el colega—se hizo un lío durante su larga perorata y como la cabra siempre tira al monte, acabó por hacer reír á la Cámara, á las tribunas y hasta á los maceros, á pesar de su seriedad proverbial».

«El Mundo» estudia en su fondo el proyecto de exacciones locales. En otro lugar de su número dice que el discurso del Sr. Soriano fué un enorme fracaso.

«Diario Universal» se congratula de que se haya aprobado en el Senado la ley del servicio militar obliga-

de las imprudentísimas autoridades mantenidas por él?

Esto no puedo yo decirlo: si hubo proceso espiritual y si fué laborioso sólo Dios y él lo saben: yo tomo nota de lo público; recojo consecuencias, extraídas quizás de la experiencia ruda, y hago el estudio del legislador, sino con maestría, si con sinceridad y esto les basta á mis lectores.

Cuando Maura no exista, cuando llegue la hora hipócrita de las alabanzas y ojalá que sea tarde, habrá mil plumas que hagan ejercicio literario acrobático para galomaquear su vida pública, enmarañando lo moral con filosóficas disquisiciones.

Mi pobre mente con escasez nutrida, no alcanza más que á esto: á

presentar lo que he vivido y comprendido y padecido, sin ahondar en lo segundo, pero llegando á una sima espantable en sufrimientos y dolores.

Ni en la guerra de Cuba ni en la guerra yankee, puso Maura la mano, su nombre y su persona se retiran de la circulación, ansiosos de un olvido piadoso, ó ahitos de amargos desencantos.

Contribuyó al retiro más aparente que real, la disensión habida entre Sagasta y D. Germán Gamazo: después de una vida política en camaradería, bien avenidos en ideas y principios (si los tenía Sagasta) dieron un corte á la amistad en las postimerías de sus existencias.

Una vez libre Maura de la tutela

torio. En sus «Notas del día» asegura que el Sr. Soriano estuvo poco afortunado en su discurso.

«La Correspondencia Militar» escribe lo siguiente acerca del debate sobre el proceso Ferrer «Quedose ayer el Sr. Soriano analizando la prueba de testigos. Su discurso, ya lo dijimos, fué un solemne fracaso. La Cámara lo escuchó visiblemente fatigada, indiferente. No hubo brios por parte del interpelante, ni defensa, calor ni habilidad en la empresa que hubo de proponerse. Por lo menos, ese era el común sentir. La nota vibrante de la tarde la dió el señor Amado, interrumpiendo con gran oportunidad al diputado de la unión republicana cuando éste glosaba al defensor de Ferrer.»

«La Mañana» hablando del discurso del Sr. Soriano hace constar que no fué el Don Rodrigo que se conoce y quizás por ello por haber abandonado sus antiguas prácticas parlamentarias no logró hacerse dueño del auditorio. «En cuanto dijo—agrega el colega—sobre el proceso Ferrer no ha aparecido aun ninguna razón decisiva capaz de remover opiniones».

«El Debate» publica una crónica de «Artemio» sobre el discurso de Soriano en la que se lee el siguiente párrafo «En resumidas cuentas, el orador, frío, insincero, falso, apelando á la triquiñuela falto de atrevimiento para atacar al Tribunal militar que condenó á Ferrer, sin probar nada y menos una cosa definitiva fué cansando la atención de la Cámara, la frustró; hizo que los conservadores sonrieran ante la mezquindad del ataque».

TEATRO CIRCO

La empresa de este coliseo, deseosa de que este inteligente público pueda admirar las más grandes producciones de los primeros literatos y no reparando en los muchísimos gastos que esto ocasiona, ha contratado la notable compañía cómica que dirige D. Manuel Dalmaña, procedente de Madrid, por ocho funciones, debutando el sábado de gloria.

Abono por ocho funciones, descontando los miércoles y viernes á los precios siguientes: Plateas sin entradas, 3 pesetas, (á diario, 4 ptas); butacas con entrada, 1 idem, (á diario 1'50); anfiteatro, 0'75, (á diario, 1'25); entrada á localidad, 0'50; y general, 0'30.

Durante este abono, no se repetrirá ninguna obra de la lista que oportunamente se publicará.

DISCUSIÓN PARLAMENTARIA

EL PROCESO FERRER

La sesión de ayer en el Congreso estuvo más concurrida que las anteriores, atraída por el deseo de oír á Melquiades Álvarez.

Abierta la sesión, continua su discurso Rodrigo Soriano.

Sigue analizando el proceso y dice que á Ferrer se le condenó en Barcelona porque no se pudo hacerlo cuando el proceso Morral. Recuerda una frase de Maura combatiendo á Sagasta: la justicia se trueca en gonzúa.

Al pronunciar estas palabras el comandante Orduña, desde una tribuna le interrumpe: pero no la justicia militar.

Al terminar Soriano se levanta á contestarle Ruiz Valarino, quien demuestra que el tribunal militar dictó su sentencia con arreglo á derecho y en cumplimiento de la ley. Para apoyar su afirmación lee varios artículos del Código penal y del militar.

Destruye todos los cargos hechos por Soriano. Concluye diciendo que Canalejas contestará á la petición de revisión.

El ministro de Gracia y Justicia recibe muchas felicitaciones por su discurso.

Al empezar á hablar D. Melquiades se hace un silencio sepulcral.

Intenta justificar la protesta internacional promovida á raíz del fusilamiento de Ferrer.

Afirma que este fué sentenciado porque se le juzgó con arreglo al Código de justicia militar que es anticuado y bárbaro para estos tiempos en que tanto ha adelantado la ciencia penal.

Pide que se suspenda la discusión hasta mañana por hallarse fatigado; así se acuerda.

Terminada la sesión se comentaba mucho la labor realizada y los incidentes que hubieron.

Alvárez estuvo elocuentísimo, pero no aportó pruebas que demostraran la inocencia de Ferrer. Su argumentación principal fué contra el Código militar que podrá ser todo lo duro que se quiera, pero mientras esté vigente hay que aplicarlo.

UNA MANIFESTACION

La protesta de Benferri

Esta mañana se ha presentado en esta ciudad casi todo el vecindario de Benferri, formando una nutrida manifestación, para protestar de que el alcalde de dicho pueblo no quiere tramitar una solicitud que se le entregó el día cuatro del mes, pidiendo que el repetido pueblo se anexiona al Ayuntamiento de Orihuela, por no poder soportar los tributos que sobre él pesa, lo que beneficiaría también al Ayuntamiento de esta ciudad.

Es decir quieren que se haga lo mismo que se hizo con Molins.

Los manifestantes han visitado al alcalde señor Ferrer, quien les ha prometido que telegrafiará al gobernador la queja que le formulan.

Cuando tengamos más conocimiento de este asunto lo trataremos ampliamente.

SUETOS Y NOTICIAS

Por fin se ha constituido la Junta local de protección á la infancia y extinción de la mendicidad, quedando compuesta por D. José Ferrer, D. Andrés Die, D. Gregorio León, D. José Zerón, D. Cristóbal García, D. Abelardo Teruel, D. Francisco Vidal, doña Teresa Molera y doña Adela Beneito.

La Audiencia de Valencia cumpliendo lo dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia, ha remitido á dicha superioridad un estado comprensivo de las causas instruidas contra diputados y senadores desde 1.º de enero de 1907 hasta la fecha. Recopilados todos los antecedentes, resulta que desde esta fecha se han incoado nada menos que 122 sumarios, distribuidos en la siguiente forma:

Contra D. Vicente Blasco Ibañez, 13; don Felix Azzati, 25; D. Rodrigo Soriano, 36; D. Julio Cervera, 10; Sr. Nougés, 2; don Adolfo Beltran, 22, y D. Alejandro Lerroux, 14.

De todos ellos, solo quedan por resolver seis de D. Rodrigo Soriano, uno del Sr. Nougés, siete de D. Felix Azzati y uno de don Vicente Blasco Ibañez, por usurpación de propiedad intelectual.

Los restantes, hasta 122, fueron incluidos en la ley de Amnistia de 23 de Abril de 1909, y decreto de indulto de 21 de febrero de 1910.

¡Vaya unos modelos de ciudadanos!

En el Colegio Notarial de Madrid

han principiado los ejercicios de oposición para el ingreso al Cuerpo de aspirantes al notariado. Son 528 los opositores



Jarabe Eterco Domenech

Unico preparado que cura la «Cough» ó Tosferina, los «catarr» bronquitis, asma, influencia y las «Toses pertinaces», calmando estas instantáneamente y facilitando al mismo tiempo la «espectoración y transpiración.»

De venta en todas las farmacias y en la de su autor—Novelda.—Aquí se vende en la farmacia de Ferris—Alfonso, XIII.

Se halla gravemente enfermo don Antonio Molera, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Deseamos la mejoría de este estimado amigo nuestro.

JOSÉ SÁNCHEZ MARÍN

Gran establecimiento de paquetería, mercería, perfumería, quincaillería, drogas, ultramarinos y objetos de escritorio. En este comercio, justamente acreditado, encontrará el público un gran surtido en artículos de lujo y á precios sumamente económicos. Comprad en él y os convenceréis de ello.

Calderón de la Barca.—Orihuela.

GARGANTA, VOZ Y BOCA, se curan con las pastillas del Dr. Caldetro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 5 Madrid.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

R. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.-ORIHUELA

606

Aplicación del 606, «Hatol» ó «Salvarsán» á todos los enfermos que lo soliciten y previo reconocimiento no presenten contraindicación alguna.

Clinica Médico-Quirúrgica
S. Pascual, 6, Orihuela.

PIXIAVON

Lo mejor para el lavado del pelo

De venta

M. CLEMARES

Alfonso XIII 4.—Orihuela.

Ipm. de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORIOL

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

DEPÓSITO * DE * PRIMERAS * MATERIAS * PARA * ABONOS

LUIS GIL—PLAZA DE S. AGUSTIN:—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reuma-

smos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenrréas, los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15, Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CÁNOVAS, ORIHUELA S. AGUSTIN 26

* EL GLOBO *

Martinez y Ferrer * * * * (Precio Fijo)

TEMPORADA DE INVIERNO

Establecimiento de tejidos del Pais y Extranjeros. Ultimas novedades para vestidos. Grandes existencias en géneros crudos y blancos de las más acreditadas marcas.

Gran Pañería

Mantas para viaje y cama. Meltons, gergas, estambres, cheviots y géneros para lutos Surtido completo en trages y abrigos confeccionados para caballeros y niños.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de la

COMPANIA ANONIMA PARSONS MADRID

JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMAND BARCELONA

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias Arados de vertedera americanos Bombas, instalaciones de riego, etc.

Aparatos para la molinería Instalaciones y transformación de fábricas de harinas Prensas, básculas, transmisiones, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca AGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol 54 y Canalejas 7

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

Cupon de Colaboracion

ALMACEN DE MADERAS

DE

Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.